



Confieso yo Esteban de Albiz M^{or}. de primeras Letras q^e goza lo obrapia
 q^e tiene la Escuela de esta Villa de Estavillo haver Recibido de mano de
 Andres de Lagos vecino de esta y Diputado q^e se halla por el Estado
 g^{ral}. de esta M^{ra}. Villa la Cantidad de ochenta y dos m^{rs}. y medio por V^{tos}
 Vencidos de un censo en cada un año, contra M^{ra}. Estado y en favor de M^{ra}.
 obrapia por el año de quince y diez y otras cuarenta y seis por el año de diez y seis
 abona Cuenta por V^{tos} de M^{ra}. Censo y seme quedan debiendo al M^{ra}. Es-
 teban para lo sucesivo cuarenta y dos m^{rs}. y medio y para q^e Coste y para su
 Vsguardo doy este que firmo en Estavillo a treinta de Noviembre de este
 año de mil ochocientos y diez y seis y sus V^{tos} Corriendo =

Esteban de Albiz

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Esteban de Albiz", written below the printed name.

Vale . 1129 y 12 m^{rs}.